

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **319**      *HYGEA, SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA LIMITADA*

En la Asamblea General Extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 1 de Diciembre de 2022, la sociedad cooperativa HYGEA, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada, con domicilio social en Palol de Revardit (Girona), calle Can Comas, s/n, inscrita en el Registro General de Cooperativas de Catalunya con número 2671 y provista de CIF F-58133513, y clasificada como primer grado y trabajo asociado, acordó por unanimidad de los votos correspondientes a las participaciones en que se divide el capital social, la transformación de la sociedad cooperativa en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación HYGEA DE LA MOTA 2022, SL, que se registrará por lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital, aprobación del balance cerrado a fecha de 30 de Noviembre de 2022; cese del consejo rector de la cooperativa y nombramiento del nuevo administrador único de la sociedad; aprobación del proyecto de estatutos sociales de la nueva entidad; acuerdo de distribución de las participaciones en el capital social de la nueva entidad; aprobación de las plusvalías generadas con la regularización del balance; aprobación del derecho a percibir los fondos no repartibles a las entidades que deberían ser destinatarias de los importes; acuerdo de elevación a público de los acuerdos anteriores y tramitación de la inscripción en los registros correspondientes.

Palol de Revardit, 25 de enero de 2023.- Presidente del Consejo Rector y Administrador Único, Santiago Giol Mitjans.

ID: A230003118-1